



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 26 De Martes, 7 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520210017700	Ordinario	Amparo Esther Lopez De Moreno	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	06/03/2023	Auto Decide - Primero: Ordenar Al Apoderado Judicial Solicitante, Prestar El Juramento De Que Tratael Artículo 101 Del Cpl.Segundo: Remítase Copia De Este Proveído Y Acta De Juramento, Al Correo Electrónico proporcionado Para Notificaciones, Esto Es, Carlosjosegarnicahoyosgm ail.Com.Tercero: Tengase Por Revocada Tácitamente La Facultad Que Para Recibir Le Habíaconferido La Parte Actora, Al Jurista Carlos José Garnica

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 7 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4a41decc-565d-41e3-b5ca-55a0874c8d7e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 26 De Martes, 7 De Marzo De 2023



				Hoyos.Cuarto: Como Consecuencia De Lo Anterior, Entregar Titulo Judicial No23030000871322 Por Valor De Dos Millones De Pesos (2.000.000,00), A La Partedemandante Amparo Esther López El Cual Se Tendrá Como Pago De Costas Impuesta Alporvenir.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 7 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4a41decc-565d-41e3-b5ca-55a0874c8d7e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 26 De Martes, 7 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520200016400	Ordinario	Armides Jose Ramos Manchego	Colpensiones	06/03/2023	Auto Decide - Primero: Abstenerse De Celebrar Audiencia De Trámite Y Juzgamiento, Prevista Para El Día 7De Marzo De 2023 A Las 09:00 Am, Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Esta Proveído.Segundo Reprogramar Como Nueva Fecha Y Hora Para Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cptss, Para El 10 De Marzo De 2023 A Las 09:00 De La Mañana, Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído.

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 7 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4a41decc-565d-41e3-b5ca-55a0874c8d7e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 26 De Martes, 7 De Marzo De 2023



23001310500520220033400	Ordinario	Aura Veronica Milanés Zuñiga	Diseños Y Soluciones Estructurales S.A.S. (Disoles)	06/03/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Demanda Aquí Presentada Por Las Razones Aducidas En Elconsiderando De Este Asunto.Segundo: Háganse Las Desanotaciones De Rigor.
23001310500520220017600	Ordinario	Cristobal Miguel Alvarez Alvarez	Itau Corpbanca Colombia S.A.	06/03/2023	Auto Requiere - Primero: Requerir A Colpensiones, Para Que De Forma Inmediata Complemente La Información Solicitada En Audiencia Anterior, En Lo Que Respecta A Los Certificados Yo Pagode Mesadas Canceladas Al Demandante, Año A Año, Tal Como Fue Exigido. Por Secretariaremítase La Comunicación E Indíquesele Que Cuenta Con El Termin De 5 Días

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 7 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4a41decc-565d-41e3-b5ca-55a0874c8d7e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 26 De Martes, 7 De Marzo De 2023



Para Ello, Sopena De Aplicar Las Sanciones Contempladas En El Artículo 44 Del Cgp.Segundo: Abstenerse De Celebrar Audiencia De Trámite Y Juzgamiento, Para El Día 07De Marzo De 2023 A Las 09:00 De La Mañana, Por Las Razones Indicadas En La Parte Motivade Este Proveído.Tercero: Fijar Como Nueva Fecha Para Celebrar Audiencia De Trámite Y Juzgamiento, El Día 23 Diecinueve (19) De Abril De 2023 A Las 09:00 De La Mañana, En La Que Se Evacuaran Las Pruebas Decretadas. Se Insta A Las Partes A Contar Con Medios Tecnológicos Para

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 7 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4a41decc-565d-41e3-b5ca-55a0874c8d7e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 26 De Martes, 7 De Marzo De 2023



					Conectarse, En Caso Contrario Pueden Acudir A Las Instalaciones Del Despacho Para Tal Fin.
23001310500520230004700	Ordinario	Domingo De Los Santos Benitez Corcho	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	06/03/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Demanda Presentada Por, Domingo De Los Santos Benitezcorcho Contra, Administradora Colombiana De Pensionescolpensiones, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Tengase Como Válida La Dirección Electrónica notificaciones judicialescolpensiones.Gov.Co Para Notificaciones Judiciales A Lademandada. Que Fue Aportado En El Escrito De

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 7 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4a41decc-565d-41e3-b5ca-55a0874c8d7e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 26 De Martes, 7 De Marzo De 2023



Demanda.Tercero:
Notifiquese Por Secretaria
La Presente Decisión A La
A Través Del
Correoelectrónico Anotado
A La Demandada
Administradora Colombiana
De
Pensionescolpensionesde
Conformidad A Lo
Dispuesto En El Artículo 8
De La Ley 2213 De 2022 Y
El literal A, Numeral 1 Del
Artículo 41 Del Cpt Y Ss,
Modificado Por El Artículo
20 De La Ley 712De
2001.Cuarto: Desele
Traslado A La Demandada
Por El Término De Diez
(10) Días Para
Quecontesten, Una Vez La
Notificación Haya Quedado
Surtida, Esto Es A Los Dos

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 7 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4a41decc-565d-41e3-b5ca-55a0874c8d7e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 26 De Martes, 7 De Marzo De 2023



(2) Días Hábiles siguientes Al Envío Del Mensaje, De Conformidad A Lo Estipulado En El Artículo 74 Del Cpt Y de La S.S Y El Inciso 3Ro Del Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022. Quinto: Reconozcase Y Tengase A La Abogada Sandra Milena Herazobecerra Como Apoderado Judicial Del Demandante En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fue Conferido Sexto: Notifíquese A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, Tal Como Lo Establece El Artículo 612 De La Ley 1564 De 2012 (Código General Del Proceso), Que

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 7 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4a41decc-565d-41e3-b5ca-55a0874c8d7e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 26 De Martes, 7 De Marzo De 2023



					Modificó El Art. 99 De La Ley 1437 De 2011, Aplicable Al Proceso Laboral Por Remisión Normativa Del Art.145 Del C.P.T.
23001310500520220031500	Ordinario	Ingrith Esperanza Guerra Jimenez	Administradora Colpensiones	06/03/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por Contestada La Demanda Por Parte Colpensiones, A través De Apoderado Judicial, Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Reconozcase Y Tengase A La Organización Juridica Yempresarial Mv S.A.S, Representado Judicialmente Por El Doctor José David Moralesvilla, Como Apoderada De Colpensiones, En Los Términos Y Para Los Fines

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 7 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4a41decc-565d-41e3-b5ca-55a0874c8d7e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 26 De Martes, 7 De Marzo De 2023



Indicados En la Escritura Pública Anexa. Se Consultaran Por Secretaria Del Despacho, Los Antecedentesdisciplinarios Del Jurista.Tercero: Reconozcase Y Tengase A La Doctora Lida Marcela Machado Petro, Comoapoderado Judicial Sustituta De Colpensiones, En Los Términos Y Para Los Fines Indicadosel Memorial Poder. Se Consultaran Por Secretaria Del Despacho, Los Antecedentesdisciplinarios Del Jurista.Cuarto: Fijar Como Fecha Para Celebrar Audiencia De Conciliación, Decisión Deexcepciones Previas, Saneamiento Y Fijación Del Litigio,

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 7 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4a41decc-565d-41e3-b5ca-55a0874c8d7e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 26 De Martes, 7 De Marzo De 2023



Consagrada En El Artículo 77 Del Cply Ss, Modificada El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Así Como La De Trámite Y Juzgamiento artículo 80 , El Día Viernes Treinta Y Uno (31) De Marzo De 2023 A Las 09:00 De La Mañana. Quinto: Se Advierte A Las Partes Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo Superior de La Judicatura, Esta Audiencia Se Celebrará En Forma Virtual A Través De La Plataforma Lifesize De Microsoft, Por Lo Cual A Su Correo Se Le Hará Llegar La Debida Citación Con Las indicaciones Necesarias Para Su Realización Y El

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 7 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4a41decc-565d-41e3-b5ca-55a0874c8d7e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 26 De Martes, 7 De Marzo De 2023



Protocolo A Cumplir, Por Lo Que Desde Ya Seinsta A Las Partes A Disponer De Los Medios Tecnológicos Necesarios Para Su Participaciónen Ella, Tal Es El Caso De Equipo De Cómputo O Celular Y Conexión A Internet.Sexto: Requerir A Las Partes Para Que De Forma Inmediata Informen Al Despacho Los Correos Electrónicos Tanto Del Apoderado Y Parte Procesal, Que Deban Participar En La Audiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Del Despachoj05lcmoncendoj. Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Antes De La Audiencia.Séptimo: Las

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 7 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4a41decc-565d-41e3-b5ca-55a0874c8d7e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 26 De Martes, 7 De Marzo De 2023



				Partes, Es Decir, El Demandante Y Demandados, Deberán Comparecer Con Osin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Lasconsecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto- Art. 11Ley 1149 Del 2001.
23001310500520230003500	Ordinario	Jaime Luis Corcho Perez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	06/03/2023 Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Tengase Por Subsanada Y Admitir La Demanda Presentada Por,Jaime Luis Corcho Pérez Contra, Administradora Colombiana Depensiones, Colpensiones Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva Deeste

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 7 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4a41decc-565d-41e3-b5ca-55a0874c8d7e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 26 De Martes, 7 De Marzo De 2023



Proveído.Segundo:
Tengase Como Válida La
Dirección
Electrónica notificacionesjud
icialescolpensiones.Gov.Co
Para Notificaciones
Judiciales A Lademandada.
Que Fue Aportado En El
Escrito De
Demanda.Tercero:
Notifíquese Por Secretaria
La Presente Decisión A La
A Través Del correo
Electrónico Anotado A La
Demandada
Administradora Colombiana
Depensiones-
Colpensiones De
Conformidad A Lo
Dispuesto En El Artículo 8
De Laley 2213 De 2022 Y
El Literal A, Numeral 1 Del
Artículo 41 Del Cpt Y Ss,

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 7 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4a41decc-565d-41e3-b5ca-55a0874c8d7e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 26 De Martes, 7 De Marzo De 2023



Modificado por El Artículo 20 De La Ley 712 De 2001. Cuarto: Desele Traslado A La Demandada Por El Término De Diez (10) Días Para Que Contesten, Una Vez La Notificación Haya Quedado Surtida, Esto Es A Los Dos (2) Días Hábiles Siguiendo Al Envío Del Mensaje, De Conformidad A Lo Estipulado En El Artículo 74 Del Cpt Y De La S.S Y El Inciso 3º Del Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022. Quinto: Reconozcase Y Tengase Al Abogado Aroldo Guillermo Jimenez Santamaria Como Apoderado Judicial Del Demandante En Los Términos Y Facultades Del

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 7 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4a41decc-565d-41e3-b5ca-55a0874c8d7e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 26 De Martes, 7 De Marzo De 2023



Poder Que Le Fue Conferido Sexto: Notifiquese A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, Talcomo Lo Establece El Artículo 612 De La Ley 1564 De 2012 (Código General Delproceso), Que Modificó El Art. 99 De La Ley 1437 De 2011, Aplicable Al Proceso Laboralpor Remisión Normativa Del Art. 145 Del C.P.T.

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 7 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4a41decc-565d-41e3-b5ca-55a0874c8d7e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 26 De Martes, 7 De Marzo De 2023



23001310500520210018400	Ordinario	Manuel De Jesus Contreras Carcamo	Porvenir Sa	06/03/2023	Auto Decide - Primero: Manténgase El Dictamen Actuarial Emitido Por La Afp Protección S.A, Correspondiente Al Documento Digital #26, En La Secretaria De Este Despacho Por El Término De 10 Días A Disposición De Las Partes, Tal Como Lo Dispone El Artículo 231 Del C.G.P.Segundo: Hecho Lo Anterior, Regrésese El Expediente Al Despacho Para El Trámite Subsiguiente.
23001310500520220014700	Ordinario	Nereyda De Jesus Altamiranda Lenes	A.F.P. Colfondos S.A.	06/03/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Acceder A La Solicitud De Aplazamiento Presentada Por Las Partes En Litigio, Frente A La Audiencia Prevista Para El Día 07 De Marzo De 2023 A Las

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 7 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4a41decc-565d-41e3-b5ca-55a0874c8d7e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 26 De Martes, 7 De Marzo De 2023



					09:00 De La Mañana, Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído segundo: Fijar Como Nueva Fecha Para Celebrar Audiencia De Trámite Y Juzgamiento, El Día 23 De Marzo De 2023, A Las 2:30 De La Tarde, En La Que Se Evacuaran Las pruebas Decretadas. Se Insta A Las Partes A Contar Con Medios Tecnológicos Para conectarse, En Caso Contrario Pueden Acudir A Las Instalaciones Del Despacho Para Tal Fin.
23001310500520230004600	Ordinario	Neris Elena Narvaez Padilla	Unidad De Gestion Pensional Y Parafiscales Ugppp	06/03/2023	Auto Requiere - Primero. Requerir A La Parte Actora, Para Que En Un Término De Dos (2) Días Contados a Partir Del Momento De La

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 7 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4a41decc-565d-41e3-b5ca-55a0874c8d7e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 26 De Martes, 7 De Marzo De 2023



					Notificación De La Presente Providencia, Manifieste De Qué Formaobtuvo El Correo Electrónico De La Parte Demandada Luz Elena Mercado Plaza.Segundo. Prevenir A La Parte Actora, Que La Prueba Referente Al Registro Civil Denacimiento De La Señora Neris Elena Narvaez Padilla No Se Encuentra Anexada, Por Lo Que Se Insta A Aportarla. Tercero. Hecho Lo Anterior, Regrésese El Expediente Al Despacho Para El Trámite Subsiguiente
23001310500520230004200	Ordinario	Nidia Del Carmen Villadiego Tordecilla	Pensiones Y Cesantias Porvenir	06/03/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Inadmitir La Demanda Presentada Por Nidia Del Carmen

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 7 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4a41decc-565d-41e3-b5ca-55a0874c8d7e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 26 De Martes, 7 De Marzo De 2023



Villadiegotordecilla, Contra
Sociedad Administradora
De Fondos De Pensiones
Ycesantias Porvenir S.A, Y
Nación Ministro De
Hacienda Y Créditopublico
Oficina De Bonos
Pensionales, Por Las
Razones Expuestas En La
Partemotiva De Este
Proveído.Segundo: Otorgar
Un Término De Cinco (5)
Días Hábiles Para
Subsanar Las
Falenciasenunciadas
Anteriormente, De Igual
Forma Deberá Enviar El
Escrito De Subsanación
Alrespectivo Correo De Los
Demandados; Y Aportar
Dicha Acreditación A Este
Despacho, Sopena De Ser
Rechazada.Tercero:

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 7 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4a41decc-565d-41e3-b5ca-55a0874c8d7e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 26 De Martes, 7 De Marzo De 2023



					Reconózcase Y Téngase A La Abogada Kelly Sofia Gastelbondochaljub Como Apoderado Judicial Del Demandante En Los Términos Y Facultades Del Poderque Le Fue Conferido
23001310500520230004400	Ordinario	Rosa Ines Corcho Urango	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	06/03/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero. Admitir La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Presentada Porrosa Ines Corcho Urango Contra Administradora Colombiana Depensiones- Colpensiones.Segundo. Notifiquese Por Secretaria La Presente Decisión A La A Través Del Correo electrónico Anotado A La Demandada Administradora Colombiana De Pensiones-

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 7 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4a41decc-565d-41e3-b5ca-55a0874c8d7e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 26 De Martes, 7 De Marzo De 2023



Colpensiones Al Correo
Electrónico
Notificacionesjudicialescolp
ensiones.Gov.Co
Deconformidad A Lo
Dispuesto En El Artículo 8
De La Ley 2213 De 2022 Y
El Literal A, Numeral 1Del
Artículo 41 Del Cpt Y Ss,
Modificado Por El Artículo
20 De La Ley 712 De
2001.Tercero. Desele
Traslado Al Demandado
Por El Término De Diez
(10) Días Para
Quecontesten, Una Vez La
Notificación Haya Quedado
Surtida, Esto Es A Los Dos
(2) Días Hábilessiguientes
Al Envío Del Mensaje, De
Conformidad A Lo
Estipulado En El Artículo
74 Del Cpt Yde La S.S Y El

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 7 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4a41decc-565d-41e3-b5ca-55a0874c8d7e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 26 De Martes, 7 De Marzo De 2023



Inciso 3Ro Del Artículo 8
De La Ley 2213 De
2022.Cuarto. Notificar Por
Secretaria La Presente
Decisión A La Agencia
Nacional Dedefensa
Jurídica Del Estado Del
Auto Admisorio De La
Demanda Proferido En El
Presenteproseso De
Acuerdo Con Lo Señalado
En El Art. 612 Del Código
General Del Proceso,
Pormedio Del Cual Se
Modificó El Art. 199 De La
Ley 1437 De 2011.Quinto.
Reconózcase Y Téngase Al
Abogado Eliana María
Narváezcárdenas Como
Apoderado Judicial Del
Demandante Rosa Ines
Corcho Urangoen Los
Términos Y Facultades Del

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 7 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4a41decc-565d-41e3-b5ca-55a0874c8d7e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 26 De Martes, 7 De Marzo De 2023



					Poder Que Le Fue Conferido
23001310500520220005800	Ordinario	Sahily Estela Echeverry Villalba	Pensiones Y Cesantias Proteccion	06/03/2023	Auto Decide - Primero: Tengase Por Cumplida La Obligación Contenida En Mandamiento De Pago, Emitido El 02 De Diciembre De 2022; Por Parte De Colpensiones, Protección Yprovenir S.A, Por Lo Dicho En La Parte Motiva De Este Auto. Segundo: Como Consecuencia De Lo Anterior, Abstense De Tramitar Las excepciones Presentadas Por Colpensiones, Según Lo Dicho En Lo Parte Motiva De Este auto. Tercero: Entregar A La Parte Ejecutante, Los Títulos Judiciales

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 7 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4a41decc-565d-41e3-b5ca-55a0874c8d7e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 26 De Martes, 7 De Marzo De 2023



427030000864313,427030
000870545 Y
427030000870659, Cada
Uno Por Un Millón De
Pesos (1.000.000,Oo),A La
Parte Ejecutante Yo A Su
Apoderado Judicial Doctor
Javier Gomez Palencia
,Siempre Y Cuando Cuento
Con Facultades Para
Recibir Según Poder
Conferido. Por Secretaría
Se Verificará Dicha
Facultad. Cuarto:
Entregada La Suma A La
Parte Ejecutante, Se
Terminará El Proceso Por
Pago Total De Lo
Adeudado, Se Levantaran
Las Medidas Cautelares En
Caso De Que No Existan
Remanentes Y Se
Archivará El Mismo.

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 7 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4a41decc-565d-41e3-b5ca-55a0874c8d7e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 26 De Martes, 7 De Marzo De 2023



Número de Registros: 13

En la fecha martes, 7 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4a41decc-565d-41e3-b5ca-55a0874c8d7e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 26 De Martes, 7 De Marzo De 2023



Número de Registros: 13

En la fecha martes, 7 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4a41decc-565d-41e3-b5ca-55a0874c8d7e